CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 070 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021

En **Temuco, con fecha miércoles 03 de febrero de 2021,** siendo las 11:10 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas,** da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 070,** del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9.- RICARDO HERRERA FLOODY
10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZÁLEZ
11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19.- ANA MARÍA SOTO CEA
20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Juramento del Sr. Juan Pablo Jaramillo González, como Consejero Regional de La Araucanía.

2. Aprobación de las siguientes Actas:

   - Sesión Extraordinaria Nº 047 del 21 de diciembre de 2020.
   - Sesión Extraordinaria Nº 048 del 28 de diciembre de 2020.
   - Sesión Ordinaria Nº 068 del 06 de enero de 2021.

3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

3. Cuenta de la Sra. Presidenta.

4. Varios.

La Presidenta señala que se da comienzo a la sesión ordinaria y la Tabla contempla en primer lugar el Juramento del consejero que va asumir en reemplazo de Hilario Huirilef, don Juan Pablo Jaramillo González.

1.- JURAMENTO SR. JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

La Presidenta le consulta al Sr. Juan Pablo Jaramillo que si en el lugar donde está posee alguna Biblia, para hacer su juramento y poner su mano.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo expresa que sí.

La Presidenta; solicita que se pongan de pie.

La Presidenta procede a tomar el juramento al Sr. Juan Pablo Jaramillo González.

"¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?".

El Sr. Juan Pablo Jaramillo responde "sí juro."

La Presidenta "Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento la Patria o Dios os lo demanden".

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, Agradece a la Presidenta.

La Presidenta, felicita ahora sí al Consejero Juan Pablo Jaramillo González, y aprovecha de otorgar un saludo a todos consejeras y consejeros que los acompañan y también especialmente a los directores de departamento al personal que los acompaña y que trabaja junto con ellos durante el año y que hoy día están casi todos conectados, corresponde la aprobación de las actas.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS.

La Sra. Presidenta Expone que como segundo punto de la Tabla se tiene la aprobación de las siguientes actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 047 del 21 de diciembre de 2020.
- Sesión Extraordinaria Nº 048 del 28 de diciembre de 2020.
- Sesión Ordinaria Nº 068 del 06 de enero de 2021.

Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el acta de la sesión Extraordinaria Nº 047 del 21 de diciembre de 2020.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta de la sesión Extraordinaria Nº 047 del 21 de diciembre de 2020.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 047, celebrada el lunes 21 de diciembre de 2020.

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González y Carmen Phillips Sáenz.

La Sra. Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 048 del 28 de diciembre de 2020.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 048 del 28 de diciembre de 2020.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 048, celebrada el lunes 28 de diciembre de 2020.

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González y Carmen Phillips Sáenz.

La Sra. Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 068 del 06 de enero de 2021.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 068 del 06 de enero de 2021.

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 068, celebrada el miércoles 06 de enero de 2021.

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González y Carmen Phillips Sáenz.

La Sra. Presidenta consulta a los asistentes si tienen algún tema de Mensajes.

Sr. Aceitón Saluda a la Presidenta y por su intermedio a los consejeros, al nuevo consejero felicitarlo, a los jefes de división que están presentes, solicita ver en sala el Mensaje N°10 de fecha 19.01.2021 que es un FRIL Construcción Mercado Municipal Gorbea.

La Sra. Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N°10.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 010 del 19.01.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Gorbea.

La Sra. Soto, saluda a la presidenta y a los consejeros, solicita ver en sala el Mensaje N°017 que es un FRIL y corresponde a la comuna de Renaico la reposición de una sede de adulto mayor.

La Sra. Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N°017

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 017 del 19.01.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Loncoche.

2.- INFORMES COMISIONES PERMANENTES

La Sra. Presidenta señala que se procederá con la Comisión especial Covid-19 y otorga la palabra al presidente don Marcelo Carrasco.

COMISIÓN TRANSITORIA: EMERGENCIA COVID 19

Sr. Carrasco, Expone que no se tiene informe, e indica que hace días se pidió un balance del traspaso a Intendencia, por lo tanto se reitera tomar el acuerdo de requerir al Ejecutivo, en este caso a la persona que tienen coordinando que es señor Cristian Salinas, que pueda hacer llegar un estado de la situación de avance y estado de en qué se encuentra cada una de estas transferencias que generó el Gobierno Regional, solicita ese acuerdo, y también se está esperando Salud, entiende que habría hecho llegar la información, la debiera tener la secretaría ejecutiva, solicita enviar para poderla revisar y podérsela traspasar al resto de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Solicita que se tome el acuerdo para que el Secretario Ejecutivo por acuerdo del Consejo lo requiera a nombre de la Comisión Covid que se reitere.

La Sra. Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión Ad Hoc Covid-19.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que, en el marco del traspaso de fondos de emergencia a Subsecretaría del Interior, el Pleno del Consejo Regional Acordó, poder remitir un informe actualizado de los proceso de compra, adquisición, entrega de insumos y bienes relacionados con dichos recursos, relacionados con el Acuerdo N° 2252 y complementarios del Consejo Regional.

La Sra. Presidenta expresa que corresponde la Comisión Nº 1.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

Sr. Carrasco, da lectura a los siguientes Mensajes aprobados por unanimidad en Comisión efectuada de forma remota el día de hoy.
Asistieron todos los consejeros a la Comisión los Sr. Rolando Flores, Sra. Genoveva Sepúlveda, Sra. Carmen Phillips, Sr. Claudio Aceitón, Sr. Gustavo Kausel, Sr. Tomas de la Maza, Sr. Marcelo Carrasco. (ANEXO N°01)

Mensaje N° 002 del 06.01.2021 del Intendente y Ejecutivo correspondiente al INCREMENTO Proyecto Conservación Camino Básico Calof posta Escuela, Comuna de Saavedra.

Expresa que el proyecto ha sido licitado en dos oportunidades, el acuerdo del Consejo en su oportunidad fue por doscientos treinta y cuatro millones y hoy día se requieren noventa y cinco millones adicionales dando un nuevo monto de trescientos veinticinco millones de pesos, aparte de aprobar este incremento se está solicitando a la dirección nacional instruya a la Región, poder precisar más los precios y que en la evaluación técnica y económica sea más rigurosa en sus análisis porque se ha visto que durante todos estos transcursos de los años los incrementos quizás por desprolijidad en el análisis técnico económico implica que las obras normalmente están saliendo mucho más cara de lo que se tenía proyectado, por lo tanto pedir ahí, aparte de aprobar, la dirección nacional instruya a los equipos técnicos de vialidad ser más rigurosos sobre todo con los valores que hoy día tiene el mercado para que esto no signifique ir retrasando obras por la burocracia administrativa, a veces, los malos cálculos, y obviamente cuando los costos son muy bajos o hay errores en el análisis técnico económico las obras tienen un mayor valor, por lo tanto, pedir ese acuerdo y aprobar el incremento.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°002 y la propuesta mencionada de Consejero.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 002, de 06 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIORES M$	NUEVO MONTO SOLICITADO M$	
40008227-0	CONSERVACION CAMINO BASICO CALOF POSTA ESCUELA, COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.548	**0**	2.548	Programa 02 Gobierno Regional de La Araucanía Programa Convergencia.
		OBRAS CIVILES	234.097	**91.305**	325.402	

Se acuerda además, que se solicite a la Dirección Nacional y Regional de Vialidad, que instruyan a los equipos técnicos que sean más rigurosos en las evaluación técnica – económica de los proyectos, para evitar incrementos y retraso en la ejecución de las obras.

Mensaje N° 015 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.832, Proyecto Mejoramiento acceso de pasarela los sauces, Comuna de Curarrehue por M$60.000.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°015

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta, del Mensaje Nº 015, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021921	MEJORAMIENTO ACCESO PASARELA LOS SAUCES, CURARREHUE	CURARREHUE	60.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**60.000.-**

Mensaje N° 018 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.832. Proyecto Construcción Bacheos de hormigón distintos sectores, Comuna de Villarrica año 2019, por M$44.000.-

Expresa no olvidar que el Consejo ya aprobó el marco presupuestario y estos son los proyectos que van obteniendo la recomendación técnica y después ellos van ratificando solamente

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°018

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta, del Mensaje Nº 018, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019560	CONSTRUCCION BACHEOS DE HORMIGÓN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	44.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**44.000.-**

Mensaje N° 032 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817, proyecto Conservación Caminos Rurales Cusaco y Pitraco comuna de Temuco por M$65.300.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el proyecto N° 1.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el proyecto N° 1 del Mensaje N°032.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 032, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022176	CONSERVACION CAMINOS RURALES CUSACO Y PITRACO, TEMUCO	TEMUCO	65.300.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**65.300.-**

Mensaje N° 032 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817, proyecto Conservación Caminos Rurales Monte Oscuro y Chivilcan, Comuna de Temuco por M$53.600.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el proyecto N° 2.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el proyecto N° 2 del Mensaje N°032.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 032, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022130	CONSERVACION CAMINOS RURALES MONTE OSCURO Y CHIVILCÁN, TEMUCO	TEMUCO	53.600.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**53.600.-**

Mensaje N° 033 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817. Proyecto Mejoramiento diversos caminos vecinales sector rural comuna Victoria por M$94.000.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°033.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 033, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40012434	MEJORAMIENTO DIVERSOS CAMINOS VECINALES SECTOR RURAL, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**94.000.-**

Mensaje N° 035 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817. Proyecto Mejoramiento Caminos vecinales sector Pichimahuida comuna de los Sauces por M$81.280.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°035.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 035, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019763	MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES SECTOR: PICHIMAHUIDA, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	81.280.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.280.-**

Mensaje N° 039 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817.Proyecto Mejoramiento caminos rurales, Comuna Curarrehue por M$81.000

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación aprobar el Mensaje N°039.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 039, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022491	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, CURARREHUE	CURARREHUE	81.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.000.-**

El Sr. Carrasco, Expresa que en relación al Mensaje 003 es un proyecto de bastantes años, Mejoramiento avenida Pinto entre Tucapel y Avenida Caupolicán, y por temas de carácter administrativo la empresa que ejecutó y por la demora de tiempo recurrió a que le pagaran los gastos administrativos por destiempo en la ejecución de la obra, de eso hubo un pronunciamiento de Contraloría y ésta solicitó solamente cancelar algunas partidas que suman un total de quince millones setecientos dieciocho mil pesos, pero como había un saldo de cuatro millones trescientos treinta mil pesos hoy día se requiere de un nuevo acuerdo Core, para poder suplementar y finiquitar la obra que por resolución de Contraloría ordenó el pago de algunos ítem que la empresa había requerido, por lo tanto se requiere hoy día un incremento al programa 02, 2020 y posterior por once millones trescientos ochenta y ocho mil pesos que hace un nuevo monto Core Vigente de cuatrocientos noventa y dos millones setecientos ochenta y un mil pesos, el monto anterior aprobado eran cuatrocientos setenta millones quinientos sesenta y tres mil pesos, por lo tanto, se está de acuerdo en generar este incremento de once millones trescientos ochenta y ocho mil pesos.
Con esto se cierra definitivamente el tema administrativo de este proyecto.

La Sra. Presidenta consulta y cuál es la razón de que el Gobierno Regional es el responsable de este tema administrativo que demanda a la empresa.

El Sr. Carrasco, Expresa que la información la entregó someramente don Carlos, porque el dictamen de la Contraloría es bastante extenso y la reunión se tuvo hace poco rato, lo que ocurre es que la información que se entregó por parte del Jefe de la División es que el proyecto se extendió en tiempo y plazo y las dificultades que existieron fueron múltiples, la empresa solicitó que se le cancelaran sus servicios, más allá de la cifra que se está planteando, pero Contraloría mediante documento 92367/2020 y 801158/2020 sobre pago de mayores gastos generales por parte del Serviu de La Araucanía, respecto de aumentos de plazo en la obra que se indica, de fecha 18/05/2020, ellos indicaron que el monto que se debiera pagar son los quince millones setecientos dieciocho mil pesos, y como se había un saldo en caja de cuatro millones trescientos treinta, el suplemento son de once millones trescientos ochenta y ocho para cerrar el proyecto, el proyecto está ajustado finalmente a las normas correspondientes y lo que hace Contraloría cuando un particular reclama porque se le deben recursos, lo que dictamina Contraloría es lo que se le deben pagar y el saldo que se le debe pagar a esta empresa por parte del Gobierno Regional, porque la Unidad Técnica era el Serviu, son quince millones setecientos dieciocho mil pesos y lo que faltaba son once millones trescientos ochenta y ocho, es un tema más que nada de carácter administrativo.

La Sra. Presidenta consulta si acá hay un problema del Serviu entonces, o no con el Gobierno Regional.

El Sr. Carrasco, le expresa que el Serviu es la unidad técnica y el Gore son los mandantes.

La Sra. Presidenta consulta si ellos pidieron aumento de plazo por lo que escuche, a ella le queda la duda y va a votar en contra de esto.

El Sr. Carrasco, le sugiere que le den la palabra a don Carlos.

La Sra. Presidenta solicita a don Carlos si puede explicar que la contraloría haya fallado a favor y en contra de Fisco en este caso.

El Sr. Carrasco, expresa que se debe tomar el acuerdo primero.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación dar la palabra al Jefe de División de Presupuesto don Carlos Fuentes.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional.

El Sr. Carlos Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversiones del Gore; Saluda y expone que este proyecto se demoró un plazo bastante superior al que estaba programado y eso dio origen al fin a que la empresa recurriera a la Contraloría, por lo que ella estimó que se le debían pagar algunos gastos generales producto de la demora excesiva. La contraloría dictaminó posteriormente que la demora excesiva habían algunos cosas marginales que eran responsabilidad del Serviu fundamentalmente y otras eran de totalmente atingentes al empresa porque era un contrato a suma alzada, la situación de la demora está en el punto 3 del Mensaje y fundamentalmente a grandes rasgos son tres, entre los problemas que se presentaron se puede citar las demoras y dificultades producidas en la erradicación de personas en situación de calle que vivían en los distintos sectores de los tramos a intervenir, ese es un tema, la demora se produjo por gestionar el traslado de los camioneros de la feria pinto que ocupaban las calles del proyecto para estacionar, y lo otro atraso producido, también en la definición y gestión final de los presupuestos de la empresa de telecomunicaciones que tenían que trasladar sus redes, y otra, la demora producida en el proyecto de semaforización de la calle con avenida Caupolicán. Esos fueron los cuatro grandes temas que hubieron, para los que ubican el sector es en la intersección de Caupolicán con la avenida Pinto, había un sector donde se instalaba los camiones fundamentalmente y otras de otras situaciones de calle, por lo tanto, erradicar eso llevó un tiempo en que el municipio en conjunto con el Serviu tuvieron que gestionarlo y no fue posible entrégale el terreno para que la obra trabajará completamente la empresa por las razones que se dieron. Después también está el tema de los postes de la luz como se denomina normalmente y estos a su vez tenían a la vez, cables de electricidad de telefonía, cable de empresa de telecomunicaciones en general y eso fue todo un atraso que se demoró, lo último fue el tema de la semaforización porque esta estaba contemplada originalmente como un semáforo aislado en condiciones normales cuando se diseñó el proyecto, la seremi de transporte a través de la unidad correspondiente solicitó que estos semáforos estén integrados a la unidad de control que ellos tienen de todos porque quieren en Red los semáforos, eso implicó una modificación y una serie de autorizaciones respectivas que también fue un largo proceso, esos fueron los tiempos de traslado de demora y eso fue lo que la empresa recurrió a la Contraloría y ésta dictaminó que algunas cosas tenían razón la empresa y pagar algunas cosas y luego otros no, eso sería a grandes rasgos.

La Sra. Presidenta, agradece pero expresa que lo que ella ve en la explicación claramente aquí hay responsabilidad de Serviu y de responsabilidad de la municipalidad de Temuco, porque el tema de sacar a los camioneros, de la erradicación de las personas, esto se produce en todas las obras de este tipo que se hacen en la comuna de Temuco y en todas las comunas, y por qué el Gobierno Regional tiene que asumir eso donde si entiende que las responsabilidades son entre el Serviu y la municipalidad de Temuco, esa es su duda.

El Sr. Fuentes la explicación es porque el gobierno regional en la institución financiera del proyecto y nosotros tenemos el convenio mandado con la unidad técnica y ellos ejecutan en función nuestra, cualquier costó, siempre lo tiene que asumir el gobierno regional, más allá de las responsabilidades que puedan están en las unidades técnicas, pero los costos la empresa siempre, en este caso la presentación es ante contraloría, y

si también fuera a reclamar ante tribunales siempre es el gobierno regional el mandante y el qué tiene que asumir los costos esa es la forma en que se funciona

La Sra. Presidenta consulta si eso no se puede representar a los servicios que en este caso fueron los que incurrieron en la falta.

El Sr. Fuentes expresa que si ellos podrían solicitar una investigación de tipo administrativo para poder determinar esto, independiente que se tenga que pagar a la empresa va por dos vías aparte.

La Sra. Presidenta es independiente, es para tener Claridad de la situación.

El Sr. Fuentes una investigación para aclarar el fondo de la situación que se produjo y que dio origen a esta necesidad de suplemento de recursos del proyecto para pagar, por así decirlo, una indemnización a la empresa.

El Sr. Carrasco expresa que primero aquí debe haber un cierre administrativo del proyecto y hubieron obras complementarias y hubo tiempo de demora, y lo que hace definitiva Contraloría es que un privado cuando se le ve afectado su patrimonio recurre obviamente a los entes que la administración del estado le permite requerir, y en este caso, ellos podrían haber requerido a tribunales o a una contraloría tal como lo indicó don Carlos, y lo que hace Contraloría, la empresa pide un monto mucho mayor al que se está sometiendo a votación, y lo que hace Contraloría, le dice en este caso al mandante al gobierno regional que se deben cancelar los recursos que ellos indican según los antecedentes técnicos y legales a la vista y eso, nosotros tenemos la obligación de hacerlo, no tenemos otra alternativa, pero si comparte con la presidenta en el sentido de poder como gobierno regional solicitar en este caso a la dirección nacional del Serviu que se puedan hacer las investigaciones y los sumarios administrativos correspondientes para despejar las dudas que se puedan tener respecto a esta situación que contraloría obliga al gobierno regional a cancelar a un particular, en este caso para un privado que ejecutó una obra donde la unidad técnica fue el Serviu.

La Sra. Presidenta le expresa al presidente de la Comisión es que tiene más que claro lo que se ha explicado, más que claro que la Contraloría manda al gobierno regional, pero lo que no tiene claro del tema, es que hay otros responsables que no son el gobierno regional y no se pueden quedar callados ante eso, tienen que reclamar a esas personas y que asuman su responsabilidad al menos administrativa, porque toda la vida las empresas siempre ganan, porque aumentan la obra, aumentan el precio, entonces cree que por lo menos tienen que sacar un acuerdo en que pidamos la aclaración de esta responsabilidad tanto en Serviu como en la Municipalidad, para que sepan que acá no es llegar y abrir la billetera y si ellos se equivocan el Gobierno Regional paga, esa es su opinión.

El Sr. Mondaca saluda a todas las consejeras y consejeros, otorga la bienvenida oficial a Juan Pablo Jaramillo, desearle mucho éxito, y también saludar a todos y todas las funcionarias y funcionarios del Gobierno Regional, expresa que había pedido la palabra pero está bastante claro, darle fin a este proceso y que quede este tema normalizado, esa obra genera una descongestión importante en ese sector de la comuna y por lo tanto, es necesario que esto pueda quedar terminado, por otra parte, en la naturaleza y en la fiscalización y además, de acuerdo a los principios es correcto que se pueda tomar el acuerdo que señala la Presidenta para ver dónde está la responsabilidad, porque lo que nombró don Carlos son situaciones que cuentan con herramientas para poder ser solucionadas y, además, que eran situaciones conocidas y que se pudieron prever en su oportunidad, tanto el tema de los estacionamientos de camiones o las personas en situación de calle que están ahí, entonces, no son motivo ni situaciones que hayan sobrevenido a la ejecución del proyecto, por lo tanto cree que es importante eso, así es que respalda el informe de la Comisión y también la solicitud que ha hecho la Presidenta del consejo.

La Sra. Soto, saluda a cada uno de los consejeros regionales presentes, da la bienvenida a Juan Pablo Jaramillo nuevo Consejero regional y saludar a los funcionarios que los acompañan, primero que todo, está de acuerdo en aprobar el Mensaje N°003 con la finalidad de dar término a un proceso administrativos, pero está totalmente de acuerdo que aquí hay que solicitar información en relación a las responsabilidades, no es primera

vez que Serviu de alguna forma como unidad técnica a manifestado o se ha manifestado a través, de los mismos vecinos, que esta unidad técnica no está haciendo su trabajo como se espera respecto a la ejecución de los proyectos, recuerda que durante el año 2019, 2020 muchas veces acudieron a ello vecinos del sector callejón Francia y de Pedro de Valdivia respecto de esa obra, donde manifestaban clara molestia y descontento en relación al avance de aquel proyecto, que en definitiva le significaba a ellos riesgos, de hecho como no se habilitaba nunca el semáforo ahí y algunas otras obras de protección, recordar que un adulto mayor fue atropellado justamente en esa intersección, entonces no es primera vez que tenemos antecedentes de que Serviu de alguna forma no es diligente respecto de la ejecución de proyectos, por tanto está absolutamente de acuerdo en solicitar la información respectiva.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°003.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°003.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 003, de 06 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO CORE VIGENTE M$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIOR M$	NUEVO MONTO VIGENTE SOLICITADO M$
30065299-0	Mejoramiento Avda. Pinto entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán, Temuco	Obras Civiles	**474.893**	**-4.330**	**470.563**
		Consultorías	5.600	0	5.600
		G. Administrativos	900	0	900
		Otros Gastos	0	15.718	15.718
TOTAL M$			**481.393**	**11.388**	**492.781**

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación la propuesta de solicitar una investigación y explicación referente a la situación que le corresponde asumir al Gobierno Regional.

Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de solicitar la investigación.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y al Sr. Alcalde de la comuna de Temuco, solicitándoles se puedan hacer las investigaciones y/o los sumarios administrativos correspondientes para despejar las dudas que existen respecto a la situación que afectó al proyecto Código Bip N°30065299-0 Mejoramiento Avenida Pinto entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán, comuna Temuco, que produjo demora en la entrega de la obra y su ejecución, en la cual la Contraloría obliga al Gobierno Regional a cancelar a un privado que ejecutó una obra, donde la unidad técnica fue el Serviu Araucanía.

El Sr. Carrasco, Expresa que es un proyecto bastante antiguo para no mezclar los proyectos actuales en ejecución.

La Sra. Presidenta Expresa que si saben que lo conocen hace mucho tiempo.

El Sr. Carrasco expresa que solo era para clarificar que son momentos distintos, le parece bien lo acordado. En relación a Luis Durán y Pedro de Valdivia, como no se

pueden constituir en terreno por estar Temuco en Cuarentena, se le requirió a Don Carlos Fuentes y a su equipo poder destrabar los nudos críticos que fueron planteado por los colegas Consejeros Regionales, si así, algunos aun no lo han hecho, solicita favor le envíen la información a la Comisión, no tienen ningún problema en verlo.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

El Sr. Aceitón agradece a la Presidenta, expresa solicitó ver en sala el Mensaje N°10 pero por corresponder a una materia que está relacionada con la Comisión N°05, SOLICITA AL Consejero Alejandro Mondaca presidente de la Comisión que pudiese verlo no sabe si en este minuto o en la oportunidad que le corresponda. En lo que respecta a la Comisión agua potable no tienen Mensajes.

La Sra. Presidenta le expresa que se va ver cuando le corresponda a la Comisión N°05, se lo van a pedir al Consejero Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores, saluda a consejeras y consejeros, y da la bienvenida al nuevo Consejero regional don Juan Pablo Jaramillo, a los profesionales, jefes de división, a los profesionales del gobierno regional.

Da lectura al informe de la Comisión N°03 de fecha miércoles 03.02.2021 **(ANEXO 2)** el cual versa sobre los siguiente Mensajes.

Mensaje N° 050, del 27.01.2021, Concesión corto plazo de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Ilustre Municipalidad de Victoria". CONCESION.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°050.

Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°050.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el lugar Toquihue, comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, singularizado como Hijuela 13 comunidad Antonio Milla, de una superficie de 2,05 Hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-23.381-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 050, de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de dar continuidad al funcionamiento de una escuela rural que presta servicios educacionales a los habitantes de la localidad.

Mensaje N° 051, del 27.01.2021, Concesión corto plazo de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Ilustre Municipalidad de Victoria". CONCESION.

La Sra. Phillips, expresa que quiere solicitar al Presidente de la Comisión N° 3 y al Secretario Ejecutivo, que si tienen a bien poder enviar a los colegas el plano donde se encuentra esa localidad de las Cardas, ya que le parece que es el lugar, donde casi un mes atrás, falleció asesinado un agricultor don Orwald Casanova, quisiera saber y ese es el sector y agradecería que le pudieran enviar esa información.

La Sra. Presidenta expresa entonces que queda la petición para el Presidente de la Comisión.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°051.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°051.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el lugar Las Cardas, comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, singularizado como Hijuela N° 205, de una superficie de 2,08 Hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-23.380-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 051, de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de dar continuidad al funcionamiento de una escuela rural que presta servicios educacionales a los habitantes de la localidad.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS

Sr. Contreras, da lectura al informe de la Comisión N°04 de fecha miércoles 03.02.2021 **(ANEXO 03)** el cual versa sobre los siguiente Mensajes.

Mensaje N°048 del 21.01.2021, "solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n°8 y 9 ter de la ley n°19.300, ley sobre bases generales del medio ambiente, Proyecto "parque fotovoltaico parronal, declaración de impacto ambiental (dia) –adenda.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°048.

Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°048.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 048 de fecha 21 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; aprobar, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, lo siguiente:

*Proyecto: **"Parque fotovoltaico Parronal"**. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Renaico

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse SIN **OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Tomás De la Maza De la Maza, Juan Pablo Jaramillo González, Daniel Sandoval Poblete y Ana María Soto Cea.

El Sr. De la Maza, expresa que este proyecto fotovoltaico, no está en contra de ese tipo de proyectos, pero en la comuna de Renaico, está llena de temas eólicos y fotovoltaicos, se está llegando ya al extremo de casi sacrificio de zonas agrícolas, estamos hablando de 22 hectáreas, entiende que el propietario es un buen negocio para el colocar paneles solares y cubrir toda esa área, el tema es que no es asunto de ellos tampoco, pero sí sería interesante evaluarlo como política regional ya que si bien es rentable, estos paneles solares podrían perfectamente cubrir un área del norte del país y mucha mayor, la razón

porque se está aprobando este proyecto ahora o que se presentó este proyecto es más que nada porque la zona tiene tanta cablería y tanta recepción para el sistema interconectado central de energía que es rentable para las empresa colocarlo acá y no invertir realmente en otras zonas, entonces es un sentimiento encontrado, porque entiende que el propietario va a ganar más plata con esto que con el tema agrícola, pero es por eso que hemos llegado a este punto, y no es porque nosotros tengamos una gran oportunidad, sino que se está sacrificando demasiado el terreno agrícola, por eso es que fue su abstención, para que en el futuro podamos ver y conversar con el seremi de energía, no sabe si está en este momento o se puede citarlo, porque ya se está llegando a un extremo de sacrificio tremendo donde es más rentable hoy poner paneles solares más que en el norte.

El Sr. Contreras, da lectura al informe de la Comisión N°04 de fecha miércoles 02.02.2021 **(ANEXO 04)** el cual versa sobre los siguiente Mensajes.

Mensaje nº 052 del 27 de enero de 2021, que solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas a los artículo 8° y 9º ter de la ley n°19.300, Proyecto: extracción y procesamiento de áridos pozo el sauce.

Expresa que existe un "Téngase presente que para todos los efectos posteriores relacionados con este proyecto, se considere que no se dio respuesta de acuerdo a lo manifestado en la ley, por lo tanto, debemos presumir que no existen beneficio cuantificables para el entorno y además, peor aún, se afecta según lo que señala el artículo 9 ter, el tema de la cohesión social, dado que el proyecto tendría un impacto negativo en el territorio, y si bien las externalidades se van a dar fuera, dentro del territorio los problemas van a persistir, también se solicita al Ejecutivo poner mucha atención a este proyecto, ya que luego le corresponde votarlo nuevamente en otra instancia"

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°052.

Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°052, con él téngase presente indicado.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 052 de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, se acuerda, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:

*Proyecto: **"Extracción y procesamiento de Áridos Pozo el Sauce**". Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

En relación al pronunciamiento solicitado, se acordó dejar expresado, a través de un Téngase Presente, ciertas dudas y observaciones que surgen luego de haber analizado los antecedentes entregados en el Mensaje, y por la falta de respuesta del titular del proyecto en instancias previas, siendo estas observaciones las siguientes:

"Téngase presente que para todos los efectos posteriores relacionados con este proyecto, se considere que no se dio respuesta de acuerdo a lo manifestado en la ley, por lo tanto, debemos presumir que no existen beneficios cuantificables para el entorno y además, peor aún, se afecta, según lo que señala el artículo 9 ter de la ley 19.300, el tema de la cohesión social, dado que el proyecto tendría un impacto negativo en el territorio, y si bien las externalidades se van a dar fuera, dentro del territorio los problemas van a persistir, también se solicita al Ejecutivo poner mucha atención a este proyecto, ya que luego le corresponde pronunciarse nuevamente en otra instancia".

Mensaje Nº 053, del 02 de febrero de 2021, que solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas a los artículo 8° y 9º ter de la ley n°19.300, Proyecto: extracción y procesamiento de áridos san José de cancura.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°053.

Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°053.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 053 de fecha 02 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, se acuerda, por 12 votos a favor y 8 abstenciones, emitir el siguiente pronunciamiento:

*Proyecto: **"Extracción y procesamiento de Áridos San José de Cancura**". Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Angol

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

El presente acuerdo fue complementado con el acuerdo Nº 2780, de fecha 03 de febrero de 2021, en sesión ordinaria N° 070, según el cual se complementó el acuerdo en los siguientes términos:

La Comisión acuerda un Téngase Presente, según el cual se deja de manifiesto la preocupación, y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

Votaron a favor (12): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, y José Zamora Silva.

Abstenciones (8): Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás De la Maza De la Maza, María Elizabeth Gutiérrez **Saavedra**, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González, Gilda Mendoza Vásquez, Daniel Sandoval Poblete y Ana María Soto Cea.

La Sra. Rodríguez expresa que ahí igual había un téngase presente

El Sr. Contreras, expresa que no lo tienen consignado en el informe

La Sra. Rodríguez, que entonces también se abstiene

La Sra. Presidenta expresa que ya se hizo la votación

COMISIÓN N° 5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"

El Sr. Mondaca, expresa que el Consejero Claudio Aceitón había solicitado ver en sala el **Mensaje N°10 de fecha 19.01.2021**, que tiene por materia un Proyecto FRIL que tiene por materia la construcción de un mercado Municipal para la comuna de Gorbea por un monto de M$94.034.

Estos son recursos que ya habían sido previamente aprobados y la verdad es que se ha querido ver acá para no retrasar la continuidad de este proyecto, dado que la próxima sesión ordinaria es el día 24 por eso el Consejero le solicitó verlo lo antes posible y Comisión también se tiene esa voluntad, para que sea sometido a votación.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje N°010.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°010.

Mensaje N°10 de fecha 19.01.2021, que tiene por materia un Proyecto FRIL que tiene por materia la construcción de un mercado Municipal para la comuna de Gorbea por un monto de M$94.034.

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 010, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40013422	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL GORBEA, COMUNA DE GORBEA	GORBEA	94.034.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**94.034.-**

El Sr. Mondaca, expresa que lo otro que quería informar es hace algunas sesiones de comisiones anteriores se nos olvidó informar respecto de un trabajo que se ha visto necesario y que se ha discutido para poder abordar en distintos territorios de la región y ver como poder contribuir con recursos que vayan en la línea de rescate de algunas actividades que dada la Pandemia se han visto muy afectadas, se ha visto públicamente como en la zona lacustre la determinación de una u otra medida sanitaria genera impacto en una economía que va a tener repercusiones durante el año, recordar que las personas que ahí viven en el verano es donde reúnen recursos, acá en la zona del centro y en Malleco, hay distintas actividades como el comercio que se han visto afectado, por lo tanto, se ha estado trabajando y reuniendo la información para poder solicitar al ejecutivo que se puedan considerar algunas de herramientas de apoyo a algunos principales rubros de la región en atención el problema económico que ha generado la Pandemia, era necesario informarlo ahora, no lo había hecho en ocasiones anteriores, y es necesario que esto pueda quedar acordado y se le informe al ejecutivo, porque es necesario saber si se a contar con la voluntad con los recursos para poder avanzar en esta línea y hacerlo de forma responsable también sin generar expectativas, en las personas que lo están pasando mal económica, así es que con mucha seriedad realizar esta propuesta para que después pueda ser abordada tanto como por este conceso como por el Ejecutivo.

La Sra. Presidenta, expone que quiere hacer un alcance porque ese tema también se vio en la Comisión Covid, y se estaba trabajando en ella, y cree que se debe analizar en forma conjunta y don Marcelo Carrasco que está presente, lo hemos visto en varias oportunidades el tema de la reactivación y como ayudar.

El Sr. Mondaca, expresa que él forma parte de la Comisión Covid, y solo lo quería informar el trabajo que se generó, se conversó, y como Comisión no va a haber ningún problema en respaldar este trabajo de la Comisión Covid.

La Sra. Presidenta, consulta si requiere de algún acuerdo.

El Sr. Mondaca, expresa que solo iba a informarlo y que se pueda expresar como una petición al ejecutivo, como también se está viendo en la Comisión Covid, que pueda ser visto ahí también, para que se exprese la solicitud.

La Sra. Presidenta Lo va a dejar para que el secretario ejecutivo lo informe a la Comisión Covid, para poder ver este tema en conjunto.

COMISIÓN N°6: "EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD"

La Sra. Mendoza saluda a la presidenta y a sus distinguidos colegas y dar la más cordial bienvenida a don Juan pablo Jaramillo González a esta incorporación de este cuerpo colegiado, saludar a los funcionarios que hoy en día están conectados.

No presenta informe.

No obstante quiere informar a todos los distinguidos colegas que ha recibido llamados y consultas de algunos sobre la vacunación, informar que las 97.200 dosis asignadas por el Minsal para la vacunación de todos los funcionarios de Salud, y la vacunación también de los grupos etarios mayores hecho por el calendario del Minsal corresponde su inoculación de acuerdo a lo estipulado y al calendario del Presidente de la República, pero también al calendario realizado por cada una de los municipios de vuestras comunas, ellos van a estar a cargo en este caso junto a la atención primaria de los días de los calendarios, como, donde se van a vacunar en forma efectiva y rápida para ir cumpliendo con la dosis, porque posteriormente después de la primera inoculación a los 28 días se coloca la segunda dosis por lo tanto, es una maratón que se comenzó hoy día y va hacer de un largo transitar porque en marzo comienza la vacunación de la influenza así es que quiere enviar a través de la Presidenta un reconocimiento de todos los funcionarios de la Salud sobre todo a los de la atención primaria que son lo que están a cargo de esta gran tarea de salvarle la vida a las personas con una vacuna, manifiesta que hoy en día se están vacunando todos los funcionarios de la salud en la región, no olvidar que la vacuna es voluntaria y cada uno es libre de vacunarse dentro de los mismos funcionarios, y también de las personas que no son funcionarias, otorga un gran saludo y reconocimiento por el trabajo que están desarrollando los funcionarios de la atención primaria de salud.

Por otro lado, manifiesta que por mandato de la Presidenta estuvo en la inauguración del Trencito que es el segundo que se instala en la región de La Araucanía también pensando en que el Minsal y el Presidente de la República don Sebastián Piñera pensó en lo que estaba pasando en La Araucanía, el trencito es de testeo, trazabilidad y aislamiento y en cada una de las comunas va a allegar, y se va a instalar por un par de días dependiendo el tamaño de la comuna el cual va a poder testear PCR hacer la trazabilidad de inmediato y no más allá de 24 horas poder tener el PCR positivo o negativo, esto es para poder dar mayor capacidad de testeo en la región y poder descomprimir los laboratorios de biología molecular en Temuco. Comenta de igual forma, que se está realizando la compra oficial de la máquina PCR que va a quedar instalada en Angol, para luego proceder con Padre Las Casas e Imperial, comenta que en el trencito las máquinas que pudo observar, es mucho más rápido la toma de muestra, porque en vez de extraer el virus se amplifica por la modernidad de las máquinas y dado a que se suspende una gran cantidad de hora de trabajo obviamente se va a la amplificación del virus por lo tanto el diagnóstico final de la PCR es mucho más rápido y expedito. El trencito partió en la comuna de Villarrica y habrá un calendario que lo estará haciendo la Seremi de Salud y apenas se tenga el calendario definitivo, cree que después de Villarrica se va a Pitrufquén, pero se está testeando todo el nodo lacustre por ejemplo, Curarrehue, Villarrica, Pucón, Licán Ray, Loncoche y va a pasar seguramente cuando este en Pitrufquén va a testear Gorbea, Freire y así se va a ir avanzando con este trencito en las 32 comunas de la Región de La Araucanía.

La Sra. Mendoza agradece todas las gestiones realizadas y por haber representado como Consejo Regional en esta importante actividad para nuestra región, además, pedir un acuerdo para enviar un saludo una felicitación un poco de la fuerza a todos los funcionarios de salud por todo el trabajo que han desarrollado durante todo este tiempo, por lo menos que haya un reconocimiento de este Consejo Regional, un documento donde quede plasmada la felicitación y nuestros agradecimientos a cada uno de ellos y sus familias.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación la propuesta.

Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de enviar una nota de felicitación a los funcionarios de salud a través de los directores de salud Araucanía norte y sur y de la Seremi.

Se acuerda, por unanimidad, remitir una nota de agradecimiento a los funcionarios que integran la Red de Salud de las 32 comunas de la región de La Araucanía, por su incansable labor que con vocación y sacrificio han desarrollado para enfrentar la crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el coronavirus.

COMISIÓN N°7: "CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS"

La Sra. Rodríguez saluda a los consejeros y consejeras da la bienvenida a este cuerpo colegiado al colega Juan Pablo Jaramillo.

No presenta informe.

COMISIÓN N°8: "COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN"

La Sra. Soto expresa que posee dos informes de Comisión más el Mensaje que solicitó ver en sala.

La Sra. Soto da lectura al informe de fecha 19.01.2021 **(ANEXO 05)** avance en relación a la política Regional de Equidad de Género.

La Sra. Soto da lectura al informe de fecha 01.02.2021 **(ANEXO 06)** el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

Mensaje N°015 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832., proyecto Construcción Acceso a servicios higiénicos y estacionamientos estadio de Curarrehue, por M$70.000.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 015 en lo que concierne a la Comisión N°08.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 015, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021682	CONSTRUCCION ACCESO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ESTACIONAMIENTOS ESTADIO CURARREHUE	CURARREHUE	70.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**70.000.-**

Mensaje N°016 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje 016.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 016, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40020219	CONSTRUCCION CENTRO DE ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA "PUNTO DE QUIEBRE", PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	67.000.-
33.03.125	40019779	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BLANCO ENCALADA, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	50.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**117.000.-**

Mensaje N°018 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832., en la parte que corresponde a la Comisión Proyecto Mejoramiento de Multicanchas distintos sectores comuna de Villarrica año 2019 por M$25.000.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje 018 en lo que concierne a la Comisión N°08.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 018, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019538	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DISTINTOS SECTORES COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	25.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**25.000.-**

Mensaje N°031 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.831.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje 031.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 031, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40026291	REPOSICION SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	99.332.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**99.332.-**

Mensaje N°043 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje 043.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 043, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019705	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CURACO, VILCÚN	VILCUN	60.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**60.000.-**

La Sra. Soto; Corresponde ver el Mensaje solicitado en sala correspondiente a:

Mensaje N°017 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.- en la parte correspondiente a la Comisión N°08 Proyecto Reposición Sede Adulto Mayor de Tijeral comuna de Renaico por M$50.997.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 017. En la parte correspondiente a la Comisión.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 017, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40020584	REPOSICION SEDE ADULTO MAYOR DE TIJERAL, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	50.997.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**50.997.-**

COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La Sra. Phillips, saluda a la Presidenta, a los consejeros y consejeras.

La Comisión no presenta informe.

COMISIÓN N°10: "PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO"

El Sr. Kausel saluda a todos presentes y felicitar a la presidenta de la Comisión de Salud por la buena iniciativa y que va relacionado con todo lo gestionado con lo que se ha hecho en la Comisión Covid 19 que dirige don Marcelo Carrasco y que integran los presidentes de comisiones y justo a eso se han podido entregar los recursos suficientes a todas las necesidades que el Covid 19 nos ha impuesto, agradecer especialmente a don Carlos

Fuentes porque ha sido el nexo que ha posibilitado que el presupuesto regional y que ha sido defendido en contra del centralismo y muchos funcionarios que están presente hoy en día, parecen más funcionarios que de hacienda que de nosotros, muy buen día a todos

La Comisión no presenta informe por el momento.

COMISIÓN N°11: "RÉGIMEN INTERNO"

El Sr. Herrera saluda a la presidenta a los consejeros y consejeras, y al nuevo miembro que se acaba de integrar.

La Comisión no presenta informe.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL"

El Sr. Hernández saluda nuevamente a la presidenta.

La Comisión no presenta informe.

La Sra. Presidenta expresa que se pasa al punto cuenta de la presidenta.

3.- CUENTA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta expresa que hay un Mensaje el N°020 que corresponde a la Comisión Agua Potable, otorga la palabra a Sr. Aceitón.

El Sr. Aceitón da lectura al Mensaje N°020 del 19.01.2021 en el cual se propone proyecto FRIL Construcción Baños y Cierre perimetral terreno estadio Huapi, comuna de Saavedra por M$20.000.- conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1.832.-

El Sr. Carrasco consulta si se acordó ver en sala.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario ejecutivo someter a votación para ver el Mensaje en sala.

Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N°020.

Se acuerda, por unanimidad, ver el sala el Mensaje N° 020, del 19.01.2021,del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Saavedra.

Mensaje N°020 del 19.01.2021 en el cual se propone proyecto FRIL Construcción Baños y Cierre perimetral terreno estadio Huapi, comuna de Saavedra por M$20.000.- conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1.832.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario someter a votación el Mensaje leído por el Consejero Claudio Aceitón

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°020.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 020, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40024983	CONSTRUCCION BAÑOS Y CIERRE PERIMETRAL TERRENO ESTADIO HUAPI BUDI, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	20.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**20.000.-**

La Sra. Presidenta expresa que se pasa a las invitaciones, hay dentro de la región, ordinarias, dentro de la región para la presidenta y por ratificar.

El Secretario Ejecutivo somete a votación los tres grupos de invitaciones.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:*

1. La agrupación "Manos Emprendedoras De Pucón" invita a los Consejeros Regionales a la inauguración de la*3 Versión Feria De Verano En Sector La Poza, en la comuna de Pucón, a realizarse el **viernes 22 de enero a las 19:00 hrs**.

2. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la agrupación "Comunidad Indígena Juan Mariqueo III", comuna de Padre las Casas, en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **jueves 28 de enero desde las 16:00 horas**, en sector el Roble, ubicado en el camino a Huichahue km. 8, **Padre las Casas.**

3. El Director Regional de Serviu, Sergio Merino y el Alcalde de Loncoche Ricardo Peña Riquelme, invitan a los Consejeros Regionales a la entrega simbólica de Escrituras al Comité Los Jazmines y Los Pensamientos (Villa cerro castillo, 195 Familias)que se realizarán este **jueves 28 de enero a las 15 horas** y a las **16:30 horas** la Entrega al comité Entre Ríos (Sector La Paz, 65 familias). Ambos de la comuna de **Loncoche**.

4. Carlos Gerardo Fuentes Concha, Jefe De División De Presupuesto E Inversión Regional, invita a la Consejero Marcelo Carrasco Carrasco a una reunión el **jueves 28 de enero, a las 17:00 Hrs**. en el edificio del Gobierno Regional de la Araucanía, calle Bulnes 590, Temuco, con el Sr. Intendente Regional, reunión en la cual se tratarán temas referentes al Mensaje número 333, sobre el Presupuesto Regional 2021.

5. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la "Agrupación de Feriantes Campesinos de Lautaro" y "Comité De Desarrollo Social Feria La Vega", comuna de Lautaro, en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de enero desde** las **10:00 horas**, vía Google Meet, en el siguiente link: meet.google.com/fna-xxne-byj

6. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia Virtual de Cierre de compras" de las agrupaciones "Comité De Pequeños Agricultores Rayen Maguida" y "Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin", comuna de Temuco. En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de enero desde las 12:00 horas** vía **Google Meet**, con la agrupación "Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin", link de la ceremonia: meet.google.com/gcp-vzmz-zeh Luego, a las **14:30 horas**, con la agrupación "Comité De Pequeños Agricultores Rayen Maguida", link de la ceremonia meet.google.com/imy-fysm-pto

7. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la agrupación "Taller laboral las Campesinas" y "Agrupación De Apicultores De La Cordillera De Nahuelbuta", comuna de Angol. En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de enero desde las 13:00 horas**, comenzando con la agrupación "Taller laboral las Campesinas" en Sede La Fontana, ubicada en el **Maqui a 30km. de Angol**, sector sur cordillera de Nahuelbuta. Luego, a las **16:00 horas** con la agrupación "Agrupación De Apicultores De La Cordillera De Nahuelbuta" en la Sede lomas de Toro, ubicada en **Maitén Rehue a 30km de Angol**, Sector norte de cordillera de Nahuelbuta.

8. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia Virtual de Cierre de compras" de la agrupación "Asociación Gremial de Transportistas Escolares de Padre las Casas". En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **lunes 01 de febrero desde las 10:00 horas** vía Google Meet, en el siguiente link ceremonia: meet.google.com/kpa-goej-ohy

9. Carlos Gerardo Fuentes Concha, Jefe De División De Presupuesto E Inversión Regional, invita a la Consejero Marcelo Carrasco Carrasco a una reunión el **miércoles** 03 **de febrero, a las 09:30 Hrs**. en el edificio del Gobierno Regional de La Araucanía, calle Bulnes 590, Temuco, con el Sr. Intendente Regional, reunión en la cual se tratará el estado de los proyectos y las transferencias realizadas en el marco de la Comisión COVID 19.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de cierre de compras" de la "Comunidad Indígena Manquebur Millaqueo, de la comuna que Carahue", en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **jueves 04 de febrero desde las 10:30 horas**, en Mercado Molco, ubicada en sector Pichinhual, Comunidad Manquebur Millaqueo a 5 Km de **Nehuentue**.

2. Club de Adulto Mayor Los Copihues tiene el agrado de invitarle a usted, a la finalización del proyecto Mejorando la Salud y Cuidado de los Adultos Mayores en Tiempos de Pandemia, el cual se realizará el día **viernes 12 de febrero de 2021**,

a las **11:00** hrs, en la Plaza de Armas de la Comuna de **Cunco**, frente al Edificio Consistorial.

INVITACIÓN A LA SRA. PRESIDENTA A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADA:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Presidenta del Consejo Regional, si decide participar, a la siguiente actividad:

1. Sra. Genoveva, junto con saludarla, adjunto le remito invitación del Club de Tenis Unión de Padre Las Casas, invita a la Presidente del Consejo Regional, **Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas** al cierre de Proyecto denominado "La comuna de Padre Las Casas forma y proyecta sus tenistas" actividad a realizarse el **miércoles 13 de enero de 2021**, a las **11:00 horas**, en la Cancha de tenis ubicada en calle Sta Sofia S/N, Pulmahue, **Padre Las casas**.

4.- VARIOS

La Sra. Presidenta ofrece la palabra.

El Sr. Contreras, expresa que se le quedó algo y es para tranquilidad de la Consejera Rodríguez y que se le quedó traspapelado, y expresa las disculpas a los consejeros que asistieron ayer en la Comisión de medio ambiente en el Mensaje N°053, donde la consejera Rodríguez dejó entrever que había un téngase presente, pide las disculpas porque sí hay un téngase presente y que se acordó como Comisión, ya se votó, consulta a la presidenta si será conveniente dejarlo en acta.

La Sra. Presidenta expresa que en todo caso la intervención queda grabada y queda en Acta.

El Sr. Mondaca, en base a lo planteado por el Consejero Contreras manifiesta primero que él lo que manifestó al consejo es un acuerdo adoptado por la Comisión y lo que se debería hacer es complementar y acoger ese téngase presente porque ayer lo que se acordó que se informe al pleno es el pronunciamiento más él téngase presente, por lo tanto, debiera entenderse así pero para efectos de registro sería bueno que el pleno entiende incorporado y se votara ese téngase presente como complementariedad a lo que ya se aprobó.

La Sra. Presidenta solicita al Consejero Contreras leer él téngase presente y se procede a la votación posteriormente.

El Sr. Contreras, expresa que corresponde al Mensaje N°053 que se había leído anteriormente en el informe y que tienen que ver con la extracción y procedimiento de áridos San José de Cancura.

El titular acoge las observaciones realizadas por este Órgano de Administración del Estado referido en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones Rectificaciones y/o Ampliaciones quedando de manifiesto en el punto VII de la Adenda presentada por el titular.

Sin embargo, la Comisión acuerda un téngase presente según el cual se deja de manifiesto la preocupación y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

Expresa las disculpas correspondientes porque se había acordado en Comisión este téngase presente y agradece la oportunidad de mencionarlo.

El Sr. Carrasco, expresa que como ya el Mensaje fue aprobado por la Comisión lo que corresponde es solamente generar un complemento al acuerdo.

La Sra. Presidenta expresa que eso es lo que se pido votar.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someta a votación el complemento del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Téngase Presente como complemento al acuerdo del Mensaje N°053.

Se acuerda complementar el Acuerdo N° 2766; que aprobó el Mensaje N° 053 de fecha 02 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, para el Proyecto: ***"Extracción y procesamiento de Áridos San José de Cancura****", Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda; con el siguiente Téngase Presente, según el cual se deja de manifiesto la preocupación, y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:*

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último, respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, consulta si será pertinente plantear en puntos varios el efecto de conformar Comisiones por parte de este nuevo consejero regional, en el sentido de ver la posibilidad de poder ocupar las plazas que dejo el ex consejero Hilario Huirilef u ocupar plazas que se encuentren vacantes.

La Sra. Presidenta expresa que si corresponde así que se puede coordinar con el Secretario Ejecutivo para ir viendo en estos momentos las comisiones que están disponibles. Le solicita a don Jared que se preocupe de ver y dar solución de la incorporación del consejero Juan Pablo Jaramillo en las comisiones que correspondan.

El Sr. Zamora, lo ideal sería que como tiene que sancionarlo el pleno, lo pudiera sancionar inmediatamente para que a lo mejor alcanzar a participar el colega en algunas Comisiones y así tener derecho como corresponde a su beneficio económico.

La Sra. Presidenta consulta al Secretario Ejecutivo si están claras las vacantes en estos momentos.

El Secretario Ejecutivo expresa que sí, hay vacantes en las comisiones números N°03, N°04, N°07 y N°012.

La Sra. Presidenta informa al consejero que la comisiones números N°03 es agricultura, turismo, bienes nacionales, y riego, N°04 es medio ambiente energía mejoramiento urbano residuos sólidos y cementerio, N°07 es cultura patrimonio y pueblos originarios, N°012 es seguimiento al porcentaje de gasto global del programa 01 de funcionamiento del ejecutivo del gobierno regional. Consulta al Consejero Jaramillo si se inscribiría participar en todas esas comisiones.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, responde que así es a la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta entonces se va a ratificar por el pleno informa a don Jared en la incorporación del consejero Don Juan Pablo Jaramillo a las Comisiones indicadas.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Secretario Ejecutivo somete a votación la incorporación del consejero Juan Pablo Jaramillo González a las Comisiones N°03, N°04, N°07 y N°012.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la incorporación del Consejero Sr. Juan Pablo Jaramillo González, a las siguientes Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía:

Comisión N° 3: **Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego.**

Comisión N° 4: **Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios.**

Comisión N° 7: **Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios.**

Comisión N° 12: **Seguimiento al Porcentaje de Gasto Global del programa 01 de funcionamiento del Ejecutivo del Gobierno Regional.**

La Sra. Presidenta agradece y queda incorporado entonces para que sea citado a las Comisiones o también él si tiene materia las puede pedir también a su Presidenta de Comisión poder tocar algún tema cuando lo estime pertinente.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo Agradece a la presidenta, al Pleno y al Secretario Ejecutivo.

La Sra. Presidenta agradece a los presentes y da por terminada la reunión

Siendo las **12:57** horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 070 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021

En la **Sesión Ordinaria N° 070 del Consejo Regional de La Araucanía,** celebrada el día **miércoles 03 de febrero de 2021,** se adoptaron los siguientes acuerdos:

2745

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 047, celebrada el lunes 21 de diciembre de 2020.

2746

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 048, celebrada el lunes 28 de diciembre de 2020.

2747

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 068, celebrada el miércoles 06 de enero de 2021.

2748

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 010 del 19.01.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Gorbea.

2749

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 017 del 19.01.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Loncoche.

2750

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que, en el marco del traspaso de fondos de emergencia a Subsecretaría del Interior, el Pleno del Consejo Regional Acordó, poder remitir un informe actualizado de los proceso de compra, adquisición, entrega de insumos y bienes relacionados con dichos recursos, relacionados con el Acuerdo N° 2252 y complementarios del Consejo Regional.

2751

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en

el Mensaje Nº 002, de 06 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIORES M$	NUEVO MONTO SOLICITADO M$	
40008227-0	CONSERVACION CAMINO BASICO CALOF POSTA ESCUELA, COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.548	**0**	2.548	Programa 02 Gobierno Regional de La Araucanía Programa Convergencia.
		OBRAS CIVILES	234.097	**91.305**	325.402	

Se acuerda además, que se solicite a la Dirección Nacional y Regional de Vialidad, que instruyan a los equipos técnicos que sean más rigurosos en las evaluación técnica – económica de los proyectos, para evitar incrementos y retraso en la ejecución de las obras.

2752

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta, del Mensaje Nº 015, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021921	MEJORAMIENTO ACCESO PASARELA LOS SAUCES, CURARREHUE	CURARREHUE	60.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**60.000.-**

2753

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta, del Mensaje Nº 018, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019560	CONSTRUCCION BACHEOS DE HORMIGÓN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	44.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**44.000.-**

2754

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 032, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022176	CONSERVACION CAMINOS RURALES CUSACO Y PITRACO, TEMUCO	TEMUCO	65.300.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**65.300.-**

2755

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 032, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022130	CONSERVACION CAMINOS RURALES MONTE OSCURO Y CHIVILCÁN, TEMUCO	TEMUCO	53.600.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**53.600.-**

2756

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 033, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40012434	MEJORAMIENTO DIVERSOS CAMINOS VECINALES SECTOR RURAL, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**94.000.-**

2757

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 035, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019763	MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES SECTOR: PICHIMAHUIDA, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	81.280.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.280.-**

2758

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 039, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022491	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, CURARREHUE	CURARREHUE	81.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.000.-**

2759

Se acuerda dar la palabra al Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional.

2760

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 003, de 06 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO CORE VIGENTE M$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIOR M$	NUEVO MONTO VIGENTE SOLICITADO M$
30065299-0	Mejoramiento Avda. Pinto entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán, Temuco	Obras Civiles	**474.893**	**-4.330**	**470.563**
		Consultorías	5.600	0	5.600
		G. Administrativos	900	0	900
		Otros Gastos	0	15.718	15.718
TOTAL M$			**481.393**	**11.388**	**492.781**

2761

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y al Sr. Alcalde de la comuna de Temuco, solicitándoles se puedan hacer las investigaciones y/o los sumarios administrativos correspondientes para despejar las dudas que existen respecto a la situación que afectó al proyecto Código Bip N°30065299-0 Mejoramiento Avenida Pinto entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán, comuna Temuco, que produjo demora en la entrega de la obra y su ejecución, en la cual la Contraloría obliga al Gobierno Regional a cancelar a un privado que ejecutó una obra, donde la unidad técnica fue el Serviu Araucanía.

2762

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el lugar Toquihue, comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, singularizado como Hijuela 13 comunidad Antonio Milla, de una superficie de 2,05 Hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-23.381-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 050, de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de dar continuidad al funcionamiento de una escuela rural que presta servicios educacionales a los habitantes de la localidad.

2763

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el lugar Las Cardas, comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, singularizado como Hijuela N° 205, de una superficie de 2,08 Hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-23.380-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 051, de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de dar continuidad al funcionamiento de una escuela rural que presta servicios educacionales a los habitantes de la localidad.

2764

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 048 de fecha 21 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; lo siguiente:

*Proyecto: **"Parque fotovoltaico Parronal"**. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Renaico

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse SIN **OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

2765

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 052 de fecha 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental lo siguiente:

*Proyecto: **"Extracción y procesamiento de Áridos Pozo el Sauce"**. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

En relación al pronunciamiento solicitado, se acordó dejar expresado, a través de un Téngase Presente, ciertas dudas y observaciones que surgen luego de haber analizado los antecedentes entregados en el Mensaje, y por la falta de respuesta del titular del proyecto en instancias previas, siendo estas observaciones las siguientes:

"Téngase presente que para todos los efectos posteriores relacionados con este proyecto, se considere que no se dio respuesta de acuerdo a lo manifestado en la ley, por lo tanto, debemos presumir que no existen beneficios cuantificables para el entorno y además, peor aún, se afecta, según lo que señala el artículo 9 ter de la ley 19.300, el tema de la cohesión social, dado que el proyecto tendría un impacto negativo en el territorio, y si bien las externalidades se van a dar fuera, dentro del territorio los problemas van a persistir, también se solicita al Ejecutivo poner mucha atención a este proyecto, ya que luego le corresponde pronunciarse nuevamente en otra instancia".

2766

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 053 de fecha 02 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, lo siguiente:

Proyecto: ***"Extracción y procesamiento de Áridos San José de Cancura****". Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

Comuna de Angol

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

El presente acuerdo fue complementado con el acuerdo Nº 2780, de fecha 03 de febrero de 2021, en sesión ordinaria N° 070, según el cual se complementó el acuerdo en los siguientes términos:

La Comisión acuerda un Téngase Presente, según el cual se deja de manifiesto la preocupación, y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

2767

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 010, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40013422	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL GORBEA, COMUNA DE GORBEA	GORBEA	94.034.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**94.034.-**

2768

Se acuerda remitir una nota de agradecimiento a los funcionarios que integran la Red de Salud de las 32 comunas de la región de La Araucanía, por su incansable labor que con vocación y sacrificio han desarrollado para enfrentar la crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el coronavirus.

2769

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 015, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021682	CONSTRUCCION ACCESO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ESTACIONAMIENTOS ESTADIO CURARREHUE	CURARREHUE	70.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**70.000.-**

2770

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 016, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40020219	CONSTRUCCION CENTRO DE ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA "PUNTO DE QUIEBRE", PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	67.000.-
33.03.125	40019779	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BLANCO ENCALADA, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	50.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**117.000.-**

2771

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 018, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019538	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DISTINTOS SECTORES COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	25.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**25.000.-**

2772

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 031, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40026291	REPOSICION SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	99.332.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**99.332.-**

2773

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 043, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019705	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CURACO, VILCÚN	VILCUN	60.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**60.000.-**

2774

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje Nº 017, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40020584	REPOSICION SEDE ADULTO MAYOR DE TIJERAL, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	50.997.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**50.997.-**

2775

Se acuerda ver el sala el Mensaje N° 020, del 19.01.2021,del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos FRIL de la comuna de Saavedra.

2776

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 020, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40024983	CONSTRUCCION BAÑOS Y CIERRE PERIMETRAL TERRENO ESTADIO HUAPI BUDI, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	20.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**20.000.-**

2777

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:*

10. La agrupación "Manos Emprendedoras De Pucón" invita a los Consejeros Regionales a la inauguración de la*3 Versión Feria De Verano En Sector La Poza, en la comuna de Pucón, a realizarse el **viernes 22 de enero a las 19:00 hrs**.

11. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la agrupación "Comunidad Indígena Juan Mariqueo III", comuna de Padre las Casas, en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **jueves 28 de enero desde las 16:00 horas**, en sector el Roble, ubicado en el camino a Huichahue km. 8, **Padre las Casas.**

12. El Director Regional de Serviu, Sergio Merino y el Alcalde de Loncoche Ricardo Peña Riquelme, invitan a los Consejeros Regionales a la entrega simbólica de Escrituras al Comité Los Jazmines y Los Pensamientos (Villa cerro castillo, 195 Familias)que se realizarán este **jueves 28 de enero a las 15 horas** y a las **16:30 horas** la Entrega al comité Entre Ríos (Sector La Paz, 65 familias). Ambos de la comuna de **Loncoche**.

13. Carlos Gerardo Fuentes Concha, Jefe De División De Presupuesto E Inversión Regional, invita a la Consejero Marcelo Carrasco Carrasco a una reunión el **jueves 28 de enero, a las 17:00 Hrs**. en el edificio del Gobierno Regional de la Araucanía, calle Bulnes 590, Temuco, con el Sr. Intendente Regional, reunión en la cual se tratarán temas referentes al Mensaje número 333, sobre el Presupuesto Regional 2021.

14. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la "Agrupación de Feriantes Campesinos de Lautaro" y "Comité De Desarrollo Social Feria La Vega", comuna de Lautaro, en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de**

enero desde las **10:00 horas**, vía Google Meet, en el siguiente link: meet.google.com/fna-xxne-byj

15. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia Virtual de Cierre de compras" de las agrupaciones "Comité De Pequeños Agricultores Rayen Maguida" y "Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin", comuna de Temuco. En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de enero desde las 12:00 horas** vía **Google Meet**, con la agrupación "Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin", link de la ceremonia: meet.google.com/gcp-vzmz-zeh Luego, a las **14:30 horas**, con la agrupación "Comité De Pequeños Agricultores Rayen Maguida", link de la ceremonia meet.google.com/imy-fysm-pto

16. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de Cierre de compras" de la agrupación "Taller laboral las Campesinas" y "Agrupación De Apicultores De La Cordillera De Nahuelbuta", comuna de Angol. En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. Las actividades se realizarán el **viernes 29 de enero desde las 13:00 horas**, comenzando con la agrupación "Taller laboral las Campesinas" en Sede La Fontana, ubicada en el **Maqui a 30km. de Angol**, sector sur cordillera de Nahuelbuta. Luego, a las **16:00 horas** con la agrupación "Agrupación De Apicultores De La Cordillera De Nahuelbuta" en la Sede lomas de Toro, ubicada en **Maitén Rehue a 30km de Angol**, Sector norte de cordillera de Nahuelbuta.

17. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia Virtual de Cierre de compras" de la agrupación "Asociación Gremial de Transportistas Escolares de Padre las Casas". En el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **lunes 01 de febrero desde las 10:00 horas** vía Google Meet, en el siguiente link ceremonia: meet.google.com/kpa-goej-ohy

18. Carlos Gerardo Fuentes Concha, Jefe De División De Presupuesto E Inversión Regional, invita a la Consejero Marcelo Carrasco Carrasco a una reunión el **miércoles** 03 **de febrero, a las 09:30 Hrs**. en el edificio del Gobierno Regional de La Araucanía, calle Bulnes 590, Temuco, con el Sr. Intendente Regional, reunión en la cual se tratará el estado de los proyectos y las transferencias realizadas en el marco de la Comisión COVID 19.

2778

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, que deseen participar, a las siguientes actividades:

3. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía y Katherinne Migueles, Directora del FOSIS, Región de La Araucanía, saludan cordialmente a usted e invitan a la "Ceremonia de cierre de compras" de la "Comunidad Indígena Manquebur Millaqueo, de la comuna que Carahue", en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado. La actividad se realizará el **jueves 04 de febrero desde las 10:30 horas**, en Mercado Molco,

ubicada en sector Pichinhual, Comunidad Manquebur Millaqueo a 5 Km de **Nehuentue**.

4. Club de Adulto Mayor Los Copihues tiene el agrado de invitarle a usted, a la finalización del proyecto Mejorando la Salud y Cuidado de los Adultos Mayores en Tiempos de Pandemia, el cual se realizará el día **viernes 12 de febrero de 2021**, a las **11:00** hrs, en la Plaza de Armas de la Comuna de **Cunco**, frente al Edificio Consistorial.

2779

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Presidenta del Consejo Regional, si decide participar, a la siguiente actividad:

2. Sra. Genoveva, junto con saludarla, adjunto le remito invitación del Club de Tenis Unión de Padre Las Casas, invita a la Presidente del Consejo Regional, **Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas** al cierre de Proyecto denominado "La comuna de Padre Las Casas forma y proyecta sus tenistas" actividad a realizarse el **miércoles 13 de enero de 2021**, a las **11:00 horas**, en la Cancha de tenis ubicada en calle Sta Sofia S/N, Pulmahue, **Padre Las casas**.

2780

*Se acuerda complementar el Acuerdo N° 2766; que aprobó el Mensaje N° 053 de fecha 02 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, para el Proyecto: **"Extracción y procesamiento de Áridos San José de Cancura**", Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda; con el siguiente Téngase Presente, según el cual se deja de manifiesto la preocupación, y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:*

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

2781

Se acuerda aprobar la incorporación del Consejero Sr. Juan Pablo Jaramillo González, a las siguientes Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía:

Comisión N° 3: **Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego.**

Comisión N° 4: **Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios.**

Comisión N° 7: **Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios.**

Comisión N° 12: **Seguimiento al Porcentaje de Gasto Global del programa 01 de funcionamiento del Ejecutivo del Gobierno Regional.**

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

ANEXO N°01

INFORME COMISION Nº1

"TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA, Y PAVIMENTACIÓN"

Miércoles 03 de febrero del 2020. Hora: 10:00 horas.
Reunión Remota a través de sistema Google Meet.

ASISTENCIA:
Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO	**PRESIDENTE**
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	**VICE-PRESIDENTE**
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS	**SECRETARIA**
- CARMEN PHILLIPS SAENZ	
- CLAUDIO ACEITON PEREZ	
- GUSTAVO KAUSEL KROLL	
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA	

Invitados:
Carlos Fuentes Concha, Jefe División Inversiones y Presupuesto
Ricardo Monsalve, Profesional división inversiones

Ministro de Fé:
- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

MATERIAS:
Mensajes pendientes

Mensaje N° 002 del 06.01.2021 del Intendente y Ejecutivo, que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores.

Se informa que el proyecto ha sido licitado en dos oportunidades y que el acuerdo del Consejo en su oportunidad fue por doscientos treinta y cuatro millones y hoy día se requieren noventa y cinco millones adicionales dando un nuevo monto de trescientos veinticinco millones de pesos, aparte de aprobar este incremento se está solicitando a la dirección nacional instruya a la Región, poder precisar más los precios y que en la evaluación técnica y económica sea más rigurosa en sus análisis porque se ha visto que durante todos estos transcursos de los años los incrementos quizás por desprolijidad en el análisis técnico económico implica que las obras normalmente están saliendo mucho más cara de lo que se tenía proyectado por lo tanto pedir ahí, aparte de aprobar, la dirección nacional instruya a los equipos técnicos de vialidad ser más rigurosos sobre todo con los valores que hoy día tiene el mercado para que esto no signifique ir retrasando obras por la burocracia administrativa, a veces, los malos cálculos, y obviamente cuando los costos son muy bajos o hay errores en el análisis técnico económico las obras tienen un mayor valor, por lo tanto, pedir ese acuerdo y aprobar el incremento.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 002 del 06.01.2021 del Intendente y Ejecutivo correspondiente al INCREMENTO Proyecto **Conservación** Camino Básico Calof posta Escuela, Comuna de Saavedra por M$91.305, según el siguiente detalle **y con las indicaciones antes señaladas:**

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M$	Incremento Solicitado Programa 02 Inversiones 2020 y posteriores M$	Nuevo Monto Solicitado M$	
40008227-0	CONSERVACION CAMINO BASICO CALOF POSTA ESCUELA, COMUNA DE SAAVEDRA	Gastos Administrativos	2.548	0	2.548	Programa 02 Gobierno Regional de La Araucania Programa Convergencia
		Obras Civiles	234.097	91.305	325.402	

Mensaje N° 015 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos **FRIL** que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.832,

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 015 del 19.01.2021, en la parte pertinente a la Comisión uno que recae en el Proyecto Mejoramiento acceso de pasarela los sauces, Comuna de Curarrehue por M$60.000.-

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021921	MEJORAMIENTO ACCESO PASARELA LOS SAUCES, CURARREHUE	CURARREHUE	60.000.-

Mensaje N° 018 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos **FRIL** que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.832.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 018 del 19.01.2021, en la parte pertinente a la Comisión uno que recae en el Proyecto Construcción Bacheos de hormigón distintos sectores, Comuna de Villarrica año 2019. por M$44.000.-

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019560	CONSTRUCCION BACHEOS DE HORMIGÓN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	44.000.-

Mensaje N° 032 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyectos **FRIL** que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 032 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo conforme al siguiente detalle.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022176	CONSERVACION CAMINOS RURALES CUSACO Y PITRACO, TEMUCO	TEMUCO	65.300.-
33.03.125	40022130	CONSERVACION CAMINOS RURALES MONTE OSCURO Y CHIVILCÁN, TEMUCO	TEMUCO	53.600.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**118.900.-**

Mensaje N° 033 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto **FRIL** que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 033 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo conforme al siguiente detalle.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40012434	MEJORAMIENTO DIVERSOS CAMINOS VECINALES SECTOR RURAL, VICTORIA	VICTORIA	94.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**94.000.-**

Mensaje N° 035 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto **FRIL** que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 035 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo conforme al siguiente detalle.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019763	MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES SECTOR: PICHIMAHUIDA, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	81.280.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.280.-**

Mensaje N° 039 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que propone Proyecto FRIL que indica con cargo al programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en el Acuerdo Core N°1.817.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje N° 039 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo conforme al siguiente detalle.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40022491	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES , CURARREHUE	CURARREHUE	81.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**81.000.-**

Mensaje N° 003 del 06.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que solicita aprobar incremento al Programa 02 de Inversión Regional 2020 y posterior.

En relación al Mensaje 003 es un proyecto de bastantes años, Mejoramiento avenida Pinto entre Tucapel y Avenida Caupolicán, y por temas de carácter administrativo la empresa que ejecutó y por la demora de tiempo recurrió a que le pagaran los gastos administrativos por destiempo en la ejecución de la obra, de eso hubo un pronunciamiento de Contraloría y ésta solicitó solamente cancelar algunas partidas que suman un total de quince millones setecientos dieciocho mil pesos, pero como había un saldo de cuatro millones trescientos treinta mil pesos hoy día se requiere de un nuevo acuerdo Core, para poder suplementar y finiquitar la obra que por resolución de Contraloría ordenó el pago de algunos ítem que la empresa había requerido, por lo tanto se requiere hoy día un incremento al programa 02, 2020 y posterior por once millones trescientos ochenta y ocho mil pesos que hace un nuevo monto Core Vigente de cuatrocientos noventa y dos millones setecientos ochenta y un mil pesos, el monto anterior aprobado eran cuatrocientos setenta millones quinientos sesenta y tres mil pesos, por lo tanto, se está de acuerdo en generar este incremento de once millones trescientos ochenta y ocho mil pesos. Con esto se cierra definitivamente el tema administrativo de este proyecto.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno

APROBAR el Mensaje 003 del 06.01.2021 del Intendente y Ejecutivo que solicita aprobar incremento al Programa 02 de Inversión Regional 2020 y posterior, conforme al siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Proyecto	Item	Monto CORE Vigente M$	Incremento Solicitado Programa 02 2020 y posterior M$	Nuevo Monto Vigente M$
30065299-0	Mejoramiento Avda. Pinto entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán, Temuco	Obras Civiles	**474.893**	**-4.330**	**470.563**
		Consultorías	5.600	0	5.600
		G. Administ.	900	0	900
		Otros Gastos	0	15.718	15.718
TOTAL M$			**481.393**	**11.388**	**492.781**

Para Constancia

GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
SECRETARIO

MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE

ANEXO N° 02

INFORME COMISION N°3

"AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"
Temuco, miércoles 03 de febrero de 2020. Hora: 09:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	**PRESIDENTE**
- MARCELO CARRASCO CARRASCO	**VICE-PRESIDENTE**
- RICARDO HERRERA FLOODY	**SECRETARIO**
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA	
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ	
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

Hora de término de la reunión: 09:42 horas

MATERIAS:

1.- Mensaje N°050, del 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, utilizado como establecimiento educacional, solicitado por la Ilustre Municipalidad de Victoria,".

La institución solicitante, requiere el inmueble fiscal, ubicado en sector **Toquihue**, de la **comuna de Victoria**, Provincia de Malleco, singularizado como Hijuela N° 13, de una superficie de 2.05 Hectáreas, graficado en el plano Ministerial N° 09211-23.181.- C.R, con la finalidad de continuar con el funcionamiento del establecimiento educacional que presta servicio público de educación a los habitantes del sector.

Propuesta al pleno:

La Comisión, por unanimidad, propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, a la entidad denominada I. Municipalidad de Victoria,** propuesto en el Mensaje N° 050, del 27 de enero de 2021, según el detalle indicado.

MATERIAS:

2.- Mensaje N°51, del 27 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, utilizado como establecimiento educacional, solicitado por la Ilustre Municipalidad de Victoria,".

La institución solicitante, requiere el inmueble fiscal, ubicado en el sector Las Cardas, de la **comuna de Victoria**, Provincia de Malleco, singularizado como hijuela N° 205 en una superficie de 2,08 hectáreas, graficado en el plano ministerial N° 09211-23.380-C.R con la finalidad de continuar con el funcionamiento del establecimiento educacional rural que presta servicio público de educación a los habitantes de la localidad.

Propuesta al pleno:

La Comisión, por unanimidad, propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, a la entidad denominada I. Municipalidad de Victoria,** propuesto en el Mensaje N° 051, del 27 de enero de 2021, según el detalle indicado.

RICARDO HERRERA FLOODY
SECRETARIO

ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

ANEXO N° 03

INFORME COMISION N°4

"MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS"
Reunión celebrada el día martes 19 de enero de 2021. 16:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO** — **PRESIDENTE**
- **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** — **VICEPRESIDENTA**
- **GUSTAVO KAUSEL KROLL**
- **MIGUEL JARAMILLO SALAZAR**
- **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**

Consejero Invitados.

- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

Invitados.

- SERGIO NUÑEZ. ADMINISTRADOR REGIONAL.
- JUAN PINO. PROFESIONAL DIPLADER

Ministro de Fe:
- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR**

Lugar de Reunión:
- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°048 DEL 21.01.2021, "SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS EN LOS ARTS. N°8 Y 9 TER DE LA LEY N°19.300, LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE:

PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO PARRONAL, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) - ADENDA

Comuna de Renaico.

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto, la propuesta de pronunciamiento fundado del equipo técnico del ejecutivo es:

Que en relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300, señala que este órgano de Administración del Estado informa que, se pronunció mediante el Oficio N°1354 de fecha 12.05.2020

Que en relación al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse SIN OBSERVACIONES.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes,Programas de Desarrollo Regional.

Solicitar a la presidenta se someta a votación el Mensaje.

Para constancia firman:

ANA MARIA SOTO
SECRETARIA

MIGUEL ANGEL CONTRERAS
PRESIDENTE

ANEXO N° 04

INFORME COMISION Nº4

"MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS"

Reunión celebrada el día martes 02 de febrero de 2021. 15:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO** — **PRESIDENTE**
- **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** — **VICEPRESIDENTA**
- **GUSTAVO KAUSEL KROLL**
- **MIGUEL JARAMILLO SALAZAR**
- **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**

Invitados.

- SR. JUAN PINO. PROFESIONAL DIPLADER

Ministro de Fe:
- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR**

Lugar de Reunión:

- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

MATERIAS:

1.- MENSAJE Nº 052 DEL 27 DE ENERO DE 2021.

QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS A LOS ARTÍCULO 8° Y 9º TER DE LA LEY N°19.300.

Nombre del proyecto: Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo El Sauce.

Forma de presentación: Declaración de Impacto Ambiental - Adenda

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del **Proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos-Pozo El Sauce"** ingresado como Declaración de Impacto Ambiental (DIA-ADENDA) la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8º Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

Este Órgano de Administración del Estado informa que, se pronunció mediante el Oficio Nº 3.200 de fecha 10.11.2020 en lo que refiere al Art. Nº8 Inc.3 de la Ley 19.300.

2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, SE PRONUNCIA **CON OBSERVACIONES** en relación con Artículo 9º Ter, en consideración a las siguientes razones:

Los antecedentes expuestos en esta Adenda y referidos a las partes, obras y acciones en vinculación con las Políticas, Planes y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) abordan de forma parcial lo consultado por este servicio, razón por la cual se solicita al titular referirse en específico al **Lineamiento Estratégico 4.1 Cohesión Social** y sus líneas de acción.

En relación al pronunciamiento solicitado, se acordó por la Comisión dejar expresado, a través de un Téngase Presente, ciertas dudas y observaciones que le surgen luego de haber analizado los antecedentes entregados en el Mensaje, y la falta de respuesta del titular del proyecto en instancias previas, siendo estas observaciones las siguientes:

"La Comisión mantiene las observaciones que se plantearon en un inicio, y además frente a la nula respuesta en dos instancias previas a lo que la ley obliga al formulador del proyecto, nosotros acogemos la iniciativa del Ejecutivo de pronunciarnos nuevamente con observaciones".

"Tengase presente que para todos los efectos posteriores relacionados con este proyecto, se considere que no se dio respuesta de acuerdo a lo manifestado en la ley, por lo tanto, debemos presumir que no existen beneficio cuantificables para el entorno y además, peor aún, se afecta según lo que señala el artículo 9 ter, el tema de la cohesión social, dado que el proyecto tendría un impacto negativo en el territorio, y si bien las externalidades se van a dar fuera, dentro del territorio los problemas van a persistir, también se solicita al Ejecutivo poner mucha atención a este proyecto, ya que luego le corresponde votarlo nuevamente en otra instancia"

Solicitar a la presidenta someter a votación el Mensaje.

2.- MENSAJE Nº 053, DEL 02 DE FEBRERO DE 2021.

QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS A LOS ARTÍCULO 8° Y 9º TER DE LA LEY N°19.300.

Nombre del proyecto: Extracción y Procesamiento de Áridos San José de Cancura.

Forma de presentación: Declaración de Impacto Ambiental - Adenda

El proyecto se desarrollará en la comuna de Angol.

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos San José de Cancura" DIA-Adenda la propuesta de pronunciamiento fundado del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8º Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

Este Órgano de Administración del Estado informa que, se pronunció mediante el Oficio Nº 2.565 de fecha 08.09.2020 en lo que refiere al Art. Nº8 Inc.3 de la Ley 19.300.

2.- Art. 9° Ter Inc. 2 de la Ley 19300, con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, SE PRONUNCIA **SIN OBSERVACIONES** en relación con Artículo 9 Ter, en consideración a las siguientes razones:

El titular acoge las observaciones realizadas por este Órgano de Administración del Estado referido en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones Rectificaciones y/o Ampliaciones quedando de manifiesto en el punto VII de la Adenda presentada por el titular.

Sin embargo, la Comisión acuerda un téngase presente según el cual se deja de manifiesto la preocupación y por lo tanto sugiere tener en consideración las siguientes materias:

1) Cantidad de metro cúbicos de áridos que se pretende extraer y los efectos que esto pudiese provocar al territorio.

2) La fase de cierre y abandono, de este proyecto y de otros (efecto sinérgico) en la Provincia de Malleco, y la afectación a la comunidad.

3) Permanencia del proyecto en tiempo y magnitud, pudiendo afectar el buen funcionamiento y mantenciones de rutas y caminos; como también a vecinos y usuarios del territorio.

4) Por último respecto de los grupos de interés y comunidades indígenas; se propone corroborar la línea de base medio humano en función de minimizar futuros aspectos no previstos que pudieran afectar a los grupos humanos presentes.

Solicitar a la presidenta se someta a votación el Mensaje.

Para constancia firman:

ANA MARIA SOTO
SECRETARIA

MIGUEL ANGEL CONTRERAS
PRESIDENTE

ANEXO N°05

INFORME COMISION N°08
COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Martes 19 de enero de 2021. Hora: 17:30 horas.

Modalidad remota a través del sistema Google Meet,

ASISTENCIA:

- ANA MARÍA SOTO CEA	**PRESIDENTA**
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	**VICE-PRESIDENTA**
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO	**SECRETARIO**
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	

Ministro de Fé:
- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

INVITADOS:
En representación del jefe División Planificación:
Profesionales Lucila Loaiza – Eduardo Correa.

MATERIAS
Seguimiento Elaboración Política Regional de Equidad de Género

Desarrollo Reunión:

Presidenta Ana María Soto: Da la bienvenida a los profesionales y agradece la presencia de ellos, expone que lo que los convoca hoy es ver el estado de avance de la elaboración de la política Regional de Equidad de Género, otorga la palabra a los profesionales.

Profesional de la División Planificación Sr Eduardo Correa: Expone que desde que se aprobó el acuerdo del Consejo Regional los términos de referencia (TR) en relación a la política ya fueron enviados a la Dipres el día 20.11.2020, y se está a la espera de las observaciones que puedan tener, paralelamente se está trabajando en las bases técnicas para luego enviar al Consejo Regional, informa que la profesional Lucia Loaiza trabaja en la Formulación.

Profesional de la División Planificación Lucia Loaiza: Expuso en Términos generales el contenido de los Términos de Referencia los cuales contienen los siguientes objetivos y etapas:

OBJETIVO GENERAL
Contribuir a la implementación efectiva del enfoque de género en la región de la Araucanía por medio de la formulación e implementación de una política Regional de equidad de género 2021-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- Elaborar un diagnóstico participativo que identifique y caracterice las brechas de equidad de género en la región de la Araucanía
- Determinar el mapa de actores y sus funciones en las temáticas de equidad de género en la región de la Araucanía
- Establecer de manera Participativa los lineamientos estratégicos generales qué dirección harán las acciones de la política Regional de equidad de género de la región de la Araucanía.
- Proponer un plan de acción que contenga un conjunto de iniciativas que promuevan de manera efectiva la incorporación del enfoque de equidad de género en las distintas acciones que tienen los servicios públicos en la región
- Proponer un sistema de gobernanza Y seguimiento para la implementación de las diferentes iniciativas que contendrá el plan de acciones de la política Regional de equidad de género.

COBERTURA DEL ESTUDIO
El estudio considerará una cobertura regional correspondiente a los 32 municipios que conforman la región así como los distintos servicios públicos que se relacionan con el gobierno Regional de la Araucanía.

ETAPAS QUE CONTEMPLAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

1.-DIAGNOSTICO
Se tuvo que enviar un diagnóstico preliminar, contempla: revisión documental, revisión de las políticas sectoriales, o específicas que existan, los potenciales usuarios que van a trabajar, los productos del estudio y las instituciones que serán contraparte técnica, entre otgros.

2.-IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE VARIABLES

Estos deben ser analizados en virtud de las competencias y acciones que puedan llevar a cabo el gobierno Regional de manera directa o indirecta, entre ellas:

La Autonomía económica: pobreza, participación, fuerza laboral, ingresos, participación en categorías de fuerza de trabajo, hogares dependientes de ingreso femenino, principal carga global de trabajo remunerado y no remunerado.
Autonomía física: maternidad adolescente, violencia intrafamiliar, femicidios.
Autonomía en la toma de decisiones: Brecha de mujeres y participación de mujeres en distintos niveles del Poder del estado.
Política se deben proponer mecanismos de incorporación del enfoque en todos los instrumentos de planificación desde la estrategia Regional de desarrollo planes y políticas regionales y planes regionales de gobierno además se debe proponer mecanismo y metodología para la participación ciudadana en los distintos diseños de instrumentos de planificación regional.
Acciones: se deben identificar analizar y procesar las distintas acciones del gobierno Regional de la araucanía que sean susceptibles de incorporar el enfoque de género proponiendo así mediante acciones concretas y viables el plan de implementación de estas acciones sin un plan de trabajo asociado recursos financieros y humanos, los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Inversión: se deben evaluar los distintos instrumentos de inversión del gobierno regional con el fin de generar la incorporación del enfoque de género además se deben identificar las brechas que son susceptibles de acordar o abordar pendiente la inversión permitiendo así la intervención sobre estas variables proponiendo un plan de inversiones del gobierno regional y servicios Asociados

Gobernanza: con el objetivo de involucrar en su formulación y seguimiento a las contrapartes técnicas de esta política pública deberá proponer un sistema de gobernanza en el que participen a lo menos Sernameg, representante del ejecutivo del gobierno regional, Comisión respectiva del Consejo regional y servicios públicos de mayor relevancia y representación ciudadana

3.-IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE CONTEMPLAN:

Ajustes metodológicos
Mapeo de actores y diseño e implementación, Plan de comunicaciones.
Diagnóstico
Definición de objetivos y lineamientos estratégicos
Formulación del plan de acción
Elaboración del plan de seguimiento y evaluación

4.-PROPUESTA DE METODOLOGIA A UTILIZAR

En una primera parte se realizará mediante implementación de encuestas a informantes claves (público y privados).
Formación de un comité técnico para análisis de la información recabada.
Formulación de Visión y Misión, como lineamientos estratégicos.
Formulación de un plan de acción.

5.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Contempla entre otros:
Mapeo de actores y diseño e implementación del Plan de comunicaciones.
Diagnóstico.
Definición de objetivos y lineamientos estratégicos
Elaboración del Plan de acción.
Elaboración del plan de seguimiento y evaluación
Cierre.

SE ESTABLECIO UN CRONOGRAMA ESTIMADO
PREG(POLITICA REGIONAL DE EQUIDAD DE GENERO)

FECHA	FASE
Dic/2020 a la fecha	Elaboración de las bases administrativas y Técnicas de la PREG
Feb 2021	Revisión interna de bases administrativas y Técnicas
Feb 2021 a Marzo 2021	Envío a CORE de las bases administrativas y Técnicas de la PREG
Marzo 2021	Publicación en Mercado Público

Marzo 2021 a Abril 2021	Adjudicación de la Consultoría
Marzo/Abril 2021 a Enero 2022	Ejecución de la Consultoría
Sept/oct 2021 a Enero 2022	Elaboración Plan estratégico regional
Dic2021/Enero 2022	Término de Consultoría
Enero2022/Febrero2022	Aprobación PREG
Enero2022/Febrero2022	Aprobación Plan estratégico de acción final de la PREG
Enero2022/Febrero2022	Formalización de la PREG
Febrero 2022	Publicaciones y Difusiones de la PREG
Febrero 2022	Implementación de la PREG

Para Constancia

MIGUEL ANGEL CONTRERAS
SECRETARIO

ANA MARIA SOTO CEA
PRESIDENTA

ANEXO N°06

INFORME COMISION N°08
COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Lunes 01 de febrero de 2021. Hora: 17:30 horas.

Modalidad remota a través del sistema Google Meet,

Ministro de Fé:
- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

ASISTENCIA:

- ANA MARÍA SOTO CEA	**PRESIDENTA**
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	**VICE-PRESIDENTA**
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO	**SECRETARIO**
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	

MATERIAS
Mensaje Pendientes de la Comisión

1.- Mensaje N°015 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Comisión por Unanimidad de los Consejera/os asistentes proponen al Pleno:

APROBAR el Mensaje N°015 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.- en la parte que corresponde a la Comisión según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40021682	CONSTRUCCION ACCESO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ESTACIONAMIENTOS ESTADIO CURARREHUE	CURARREHUE	70.000.-

2.- Mensaje N°016 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Comisión por Unanimidad de los Consejera/os asistentes proponen al Pleno:

APROBAR el Mensaje N°016 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-, según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40020219	CONSTRUCCION CENTRO DE ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA "PUNTO DE QUIEBRE", PITRUFQUEN	PITRUFQUÉN	67.000.-
33.03.125	40019779	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BLANCO ENCALADA, PITRUFQUEN	PITRUFQUÉN	50.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**117.000.-**

3.- Mensaje N°018 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Comisión por Unanimidad de los Consejera/os asistentes proponen al Pleno:

APROBAR el Mensaje N°018 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y

posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.- en la parte que corresponde a la Comisión según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019538	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DISTINTOS SECTORES COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	25.000.-

4.- Mensaje N°31 del 19.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.831.-

La Comisión por Unanimidad de los Consejera/os asistentes proponen al Pleno:

APROBAR el **Mensaje N°31 del 19.01.2021** del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.831.- según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40026291	REPOSICION SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	99.332.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**99.332.-**

5.- Mensaje N°43 del 20.01.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.-

La Comisión por Unanimidad de los Consejera/os asistentes proponen al Pleno:

APROBAR el **Mensaje N°43 del 20.01.2021** del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto Fril que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.- según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M$
33.03.125	40019705	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CURACO, VILCÚN	VILCÚN	60.000.-
		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M$		**60.000.-**

Para Constancia

MIGUEL ANGEL CONTRERAS
SECRETARIO

ANA MARIA SOTO CEA
PRESIDENTA